

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4616000367

02

NUMERO DE PROVEEDOR: 50002183 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: UNIPHARM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.

LIBRE GESTION No. : 1M16000130

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8401388	Levofloxacin 500 mg Tableta o Cápsula Empaque Primario Individual	UN	2,000	\$ 0.110000	\$ 220.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: Levofloxacin 500 mg Tableta o Cápsula Empaque Primario Individual

DESCRIPCION COMERCIAL: FENALEX 500 MG. TABLETA RECUBIERTA.

MARCA DEL PRODUCTO: UNIPHARM

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: GUATEMALA, C.A

GARANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 18 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA EN BARRAS DEL DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL ISSS.

FORMA DE ENTREGA : CREDITO 30 DIAS HABILIS, PRECIOS INCLUYEN IVA.

FORMA DE PAGO: 120 DIAS CALENDARIO.

VALIDEZ DE LA OFERTA: PF 39819

NUMERO REGISTRO CSSP: UNIPHARM, S.A.

REPRESENTADO: UNIPHARM, S.A.

NOMBRE DEL FABRICANTE: GUATEMALA, C.A

PAIS DEL FABRICANTE: GUATEMALA, C.A

PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CONCENTRACION: CAJA X 30 TABLETA RECUBIERTA

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 24 MESES EN LOS ALMACENES DEL ISSS.

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MEDICAMENTOS

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: NO APLICA

OBSERVACIONES DE POSICION: REVISAR MINUCIOSAMENTE LA OFERTA Y ANEXOS

CARACTERISTICAS TECNICAS

ENTREGAS: PRIMERA ENTREGA: 700 unidades maximo 5 dias habiles despues de firmar orden de compra, SEGUNDA ENTREGA 700 unidades 30 dias calendario despues de la primera entrega y TERCERA ENTREGA 800 unidades 30 dias calendario despues de la segunda entrega. VER TRAMITE DE PAGO ANEXO I. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE SU SUSCRIPCION HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



*Recibi original
de orden de compra.*



*27.05.16
8:35 a.m.*

VALOR TOTAL \$ 220.000000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 27 DIAS DEL MES DE Mayo de 2016

Sofia Lorena de Rivas
 ISSS


[REDACTED SIGNATURE]
 CONTRATISTA
 [REDACTED]



Lic. Sofia Lorena de Rivas

8:33 a.m.

4